


GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 031/2023

La Paz, 15 de febrero de 2023

REF.: NOTA VCEI - 0298 DE 08/02/2023, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 0298 de 08/02/2023, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota con Cite SG/E/D1/196/2023, de la Secretaria General de la Comunidad Andina referente a la actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para certificados de origen del Gobierno de Colombia.



Abigail Verónica Legarra Fernández
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

R.G.L.
A. H. E.
Burgos E.
A.N.

D.C.L.
S. V. V.
C. A.
A.N.

G.N.J.
Adhemar R.
Hernández M.
A.N.

G.N.
M.
C.
A.N.

GNJ: AVZF
GNJ/DGL: Aebe/svca/arhm/mpgs
CC: Archivo



Aduana Nacional
INGRESO
 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 FECHA: 9 de Julio 2023
 HORA: 10:25
 Cantidad Total de Hojas: 5 / 100
 HR: ANB 2023 / 2783
 CLAVE: 19727
 Firma:

Clasificación: URGENTE

VCEI- 0298

La Paz 08 FEB 2023



Señora
 Karina Liliana Serrudo Miranda
 Presidenta Ejecutiva a.i.
 ADUANA NACIONAL
 Presente. -

REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

Me dirijo a usted, a objeto de remitir para su conocimiento y fines consiguientes la nota SG/E/D1/196/2023 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual transmite la comunicación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de Colombia sobre la habilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en dicho país.

Con este motivo hago propicia la oportunidad, para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

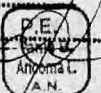
Blanco
 Benjamín Jua. Carlos Blanco Ferr
 VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
 Ministerio de Relaciones Exteriores -

Aduana Nacional
RECIBIDO
 PRESIDENCIA EJECUTIVA
 FECHA: 09 de Feb 2023
 HORA: 10:46
 Cantidad Total de Hojas: 05 / -
 HR: ANB 2023 / 2783
 CLAVE: -
 Firma:

Adj. Lo Indicado + CD
 H.R. - 6235.23
 VCEI - 0481
 BB/DP/EM/KM



REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
 Por una vida libre de violencia contra las mujeres





SG/E/D1/196/2023

Lima, 2 de febrero de 2023

Señores

Benjamín Blanco Ferri
Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Daniel Legarda Touma
Viceministro de Comercio Exterior
de la República del Ecuador
Quito.-

Teresa Stella Mera Gómez
Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú
Ciudad.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia
La Paz.-

Carola Ríos Michaud
Directora General del Servicio Nacional de Aduana
de la República del Ecuador
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que el Gobierno de Colombia, mediante Oficio 100165400-0018 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, recibido el 18 de enero de 2023, informa la actualización de los sellos y firmas que identifican a la Entidad y a los funcionarios autorizados para aprobar certificados de origen de productos colombianos con destino a exportación en el marco de la Comunidad Andina.

Funcionarios habilitados:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Aníbal Antonio Leal Meléndez	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla	Barranquilla	01-Mar-23
Rosa María Garzón Maestre	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla	Barranquilla	01-Mar-23
Watson José Ortega Santiago	Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla	Barranquilla	01-Mar-23
Andrés Rivera Bemeo	Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá	Bogotá	01-Mar-23

